



FUNDAMENTOS. -

Señor Presidente;

Que, a través de la Dra. María Belén GÓMEZ, abogada del fuero local y amplia trayectoria en ramas de familia y penal, nos hace saber que como miembro de A.M.P.A., esta institución decidió que el venidero mes de NOVIEMBRE se realizará en la provincia de Entre Ríos un destacado encuentro de Mujeres que ejercen el Derecho, y en especial la rama Penal. –

A.M.P.A., es la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina, y realizará el XII Encuentro Nacional, los días 07 y 08 de noviembre de 2024 en la capital provincial.

–

El encuentro tendrá un destacado panel de expositoras entre quienes se encuentran y destacan la Dra. Susana MEDINA, vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina; la Dra. Susana CARNERO, defensora Oficial de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio Público de la Defensa; el Dr. Ignacio LAZZANEO, juez de ejecución de penas de la ciudad de CONCORDIA, entre otros. –

Asimismo, este encuentro tendrá una actividad visitando la UNIDAD PENAL 6 - Concepción Arenal- donde están cumpliendo sentencia mujeres en conflicto con la ley penal en la provincia de Entre Ríos. –

Es por lo expuesto, que por su intermedio solicito a mis pares que se declare de interés de este cuerpo la mencionada actividad. -

G. LILIANA SALINAS

DIPUTADA PROVINCIAL – BLOQUE P.C.P. – AUTORA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés el XII ENCUENTRO NACIONAL de la ASOCIACIÓN DE MUJERES PENALISTAS DE ARGENTINA, que se desarrollará los días 07 y 08 de noviembre en la ciudad de Paraná, y que contará con actividad académica y de territorio. –

G. LILIANA SALINAS

DIPUTADA PROVINCIAL – BLOQUE P.C.P.

AUTORA